

## CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE JUSTICIA	<b>PARTIDA</b>	10
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO MEDICO LEGAL	<b>CAPÍTULO</b>	03

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Información Pericial Tanatológica.  &nbsp;&nbsp;&nbsp;- Autopsia	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje de Ampliaciones de Informes Periciales de Tanatología, respecto al total de Informes Periciales despachados de Tanatología en el año t  Aplica Enfoque de Género: SI	(((N° de Ampliaciones de Informes Periciales de Tanatología realizados en el año t)/(N° total de informes periciales de Tanatología despachados en el año t))*100)									<u>Reportes/Informes</u> Reporte Unidad de Estadística, con información de Tanatología  <u>Base de Datos/Software</u> Base de datos Tanatología, administrada por la Unidad de Estadística  <u>Formularios/Fichas</u>	1
		Mujeres:	6.0 %	2.9 %	2.7 %	1.9 %	2.6 %	SI	140%	10%		
		Hombres:	0.0%	0.0%	0.0%	1.9%	2.6%					
			0.0%	0.0%	0.0%	1.9%	2.6%					

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Información Pericial Tanatológica. &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;- Autopsia</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de informes periciales Tanatológicos despachados en un plazo de 18 días respecto del total de informes periciales Tanatológicos despachados en año t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de Informes periciales tanatológicos despachados en un plazo de 18 días //N° total de informes periciales Tanatológicos despachados en el año t)*100)</p>	69.09 %	71.29 %	73.56 %	90.16 %	75.10 %	SI	120%	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte Unidad de Estadística, con información de Tanatología</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de datos Tanatología, administrada por la Unidad de Estadística</p>	2
<p>•Información Pericial Clínica. &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;- Sexología Forense</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de informes periciales de sexología forense despachados un plazo de 7 días respecto del total de informes periciales de sexología forense despachados en el año t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de informes periciales de sexología forense despachados en un plazo de 7 días/N° total de informes periciales de sexología forense despachados en el año t)*100)</p>	68.06 %	58.92 %	79.66 %	85.70 %	80.00 %	SI	107%	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte Unidad de Estadística, con información de Sexología;</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos Sexología, administrada por la Unidad de Estadística</p>	3



Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	Notas (9)
<p>•Información Pericial de Laboratorio. &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp; - Exámenes de ADN Nuclear y Mitocondrial</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de informes periciales de ADN paternidad despachados un plazo de 100 días respecto del total de informes periciales de ADN paternidad despachados en el año t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de informes periciales de ADN paternidad despachados en un plazo de 100/N° total de informes periciales de ADN paternidad despachados en el año t)*100)</p>	51.67 %	70.14 %	2.81 %	61.00 %	40.00 %	SI	153%	10%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos ADN Paternidad administrada por la Unidad de Estadística;</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Reporte Unidad de Estadística, con información de ADN Paternidad</p>	6
<p>•Información Pericial de Salud Mental &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp; - Salud Mental Adultos</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de informes periciales Psiquiátricos forenses despachados un plazo de 40 días respecto del total de informes periciales Psiquiátricos forenses despachados en el año t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de informes periciales Psiquiátricos despachados en un plazo de 40 días/N° total de informes periciales Psiquiátricos despachados en el año t)*100)</p>	73.39 %	60.52 %	76.58 %	88.50 %	80.05 %	SI	111%	10%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Base de datos Psiquiatría, administrada por la Unidad de Estadística;</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Reporte Unidad de Estadística, con información de Psiquiatría</p>	7

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	Notas (9)
<p>•Información Pericial de Salud Mental</p> <p>&lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;- Salud Mental Infantil</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de informes periciales Psiquiátricos infantiles despachados un plazo de 35 días respecto del total de informes periciales Psiquiátricos infantiles despachados en el año t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de informes periciales Psiquiátricos infantiles despachados en un plazo de 35 días/N° total de informes periciales Psiquiátricos infantiles)*100)</p>	68.98 %	68.24 %	62.08 %	70.24 %	70.00 %	SI	100%	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte Unidad de Estadística, con información de Psiquiatría Infantil;</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos Psiquiatría Infantil, administrada por la Unidad de Estadística</p>	
<p>•Investigación, Docencia y Extensión.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de solicitudes de clases a Organismos Docentes y afines resueltas en el año t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de solicitudes de clases a Organismos docentes y afines resueltas en el año t/N° Total de solicitudes de clases a Organismos docentes y afines en el año t)*100)</p>	n.m.	n.c.	87.6 %	95.4 %	92.0 %	SI	104%	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe del Depto. Investigación y Docencia que contiene solicitudes de los organismos relacionados para peticiones de clases y clases efectuadas.</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Información Pericial Clínica.  &nbsp;&nbsp;&nbsp;- Lesionología •Información Pericial Clínica.  &nbsp;&nbsp;&nbsp;- Sexología Forense •Información Pericial Clínica.  &nbsp;&nbsp;&nbsp;- Responsabilidad Médica	<i>Eficacia/Producto</i>	$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de Ampliaciones de Informes Periciales de Clínica realizados en el año t}}{\text{N}^\circ \text{ total de informes periciales de clínica despachados en el año t}} \right) * 100$	10.1 %	7.1 %	5.1 %	1.8 %	5.0 %	SI	277%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte Unidad de Estadística, con información de Clínica  <u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos Clínica, administrada por la Unidad de Estadística  <u>Formularios/Fichas</u>	8
	Porcentaje de Ampliaciones de Informes Periciales de Clínica, respecto al total de Informes Periciales de Clínica despachados en el año t	Mujeres:	0.0%	0.0%	0.0%	1.8%	5.0%					
	Aplica Enfoque de Género: SI	Hombres:	0.0%	0.0%	0.0%	1.8%	5.0%					

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

<b>Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio</b>	100%
<b>Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas</b>	0%
<b>Porcentaje de cumplimiento global del servicio</b>	100%

Notas:

1.-El sobre cumplimiento de este indicador se explica principalmente por las siguientes razones; 1- Por actividades permanentes de la Subdirección Médica del SML, la cual a través de distintos documentos oficiales ha aclarado la normativa técnica que estandariza los conceptos de ampliaciones y complementos. Esta aclaración ha permitido una mejor contabilización de complementos y ampliaciones.2- Se ha continuado permanentemente con el esfuerzo de mejorar la coordinación y comunicaciones entre el SML y sus principales clientes (Tribunales y Fiscalías)Estas actividades han significado que la cantidad de informes de ampliaciones solicitadas al SML, se hayan reducido en un 38.7% respecto al año anterior.

2.-El sobrecumplimiento del indicador se explica principalmente a que producto de lo hechos de gran connotación pública que afectaron al país durante el año 2010, el SML debió implementar planes de contingencia tales como:1.- Aumento de turnos médicos, incorporación de turnos administrativos en horas extras, apoyo de peritos médicos en comisión de servicios, para responder de

manera eficaz a estos desafíos. La implementación de estos planes significó que el SML respondiera oportunamente a la ciudadanía, aumentando la cantidad de pericias realizadas y la cantidad de informes despachados en el plazo de 18 días.2.- Junto a lo anterior, el Departamento de Tanatología se encuentra en un proceso de normalización técnica lo que permitió además disminuir los tiempos técnicos así como los administrativos involucrados en el proceso de despacho de los informes periciales.

3.-El porcentaje de sobrecumplimiento del indicador respecto de la meta establecida se explica principalmente por una disminución de la demanda generada de un 2.3% respecto al año 2009, además de una mantención constante durante el periodo de la cantidad de peritos y técnicos y administrativos.

4.-El sobre cumplimiento del indicador se explica principalmente por una disminución de la demanda de un 7.3% respecto al año 2009, esta disminución es consistente con los distintos acuerdos tomados por el Servicio, Fiscalías y Servicios de Salud respecto a la derivación de pericias de lesiones a los servicios de salud.

5.-El sobrecumplimiento del indicador se explica principalmente una disminución de un 5.7% respecto al año 2009 Paralelamente se han incluido mejoras en la gestión de abastecimiento de insumos y reactivos y en los programas de mantenciones preventivas de equipamiento lo que ha permitido contar con una disponibilidad técnica de un 100% durante el año 2010, del equipamiento técnico y insumos necesarios para la realización de la pericia.

6.-El sobre cumplimiento del indicador es explicable principalmente por la ejecución del 100% de las actividades comprometidas en el programa de seguimiento 2009 del indicador, lo que significó el fortalecimiento de La Unidad de Genética Forense, con la contratación de nuevos Profesionales y la asignación de horas extraordinarias para la ejecución de pericias. Paralelamente se inició un plan de desconcentración de pericias lo que permitió derivar parte de la demanda absorbida por el laboratorio central a los nuevos centros referenciales de pericias de ADN paternidad (Iquique, Valparaíso y Concepción). Sumado a este tipo de iniciativa se ha realizado los esfuerzos para la unificación de criterios técnicos de producción, es así como se generó un Instructivo técnico que estableció los niveles de producción mínima por perito.

7.-El sobre cumplimiento del indicador es explicable principalmente, a una serie de iniciativas que tenían por objeto introducir mejoras a los procesos involucrados en la pericia, vinculando estas mejoras a objetivos, los cuales se asociaron a distintos instrumentos de incentivos como el Convenio de Desempeño Colectivo y Asignación de Estimulo a la Función Pericial. Estas iniciativas permitieron una disminución en los tiempos técnicos (Entrega de manuscrito por parte de peritos), como así mismo la disminución de los tiempos administrativos involucrados en el proceso de despacho de informe.

8.-El sobrecumplimiento de este indicador se explica principalmente por la disminución de un 187.7% en la cantidad de informes de ampliación solicitados al SML. Esta importante disminución en la cantidad de informes de ampliaciones solicitadas es explicable por las permanentes coordinaciones y comunicación entre el Servicio y sus Clientes (Tribunales y Fiscalías). Junto a lo anterior; la Subdirección Médica, a través de documentos oficiales ha aclarado la normativa técnica que estandariza los conceptos de ampliaciones y, esta diferenciación ha permitido mejorar los informes periciales y su contabilización.